

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE CÚCUTA

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE CÚCUTA
NORTE DE SANTANDER

jcivmcu2@cendoj.ramajudicial.gov.co

AVISO

ACCION DE TUTELA

RADICADO: No. 54-001-40-03-002-2022-00831-00

ACCIONANTE: JORGE NERCY MORENO

ACCIONADA: SUBSECRETARIA DE GESTIÓN CATASTRAL MULTIPROPOSITO DE CÚCUTA

VINCULADOS: ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, DR. EDGAR ARMANDO ROZO en calidad de INSPECTOR DE POLICIA DE CONTROL URBANO DE CÚCUTA y MIGUEL ANGEL SANABRIA LAGUADO

DERECHOS A TUTELAR: PETICIÓN y DEBIDO PROCESO

NOTIFICADO: MIGUEL ANGEL SANABRIA LAGUADO

CONSTANCIA DE FIJACIÓN:

Para notificar el auto admisorio del 11/10/2022 proferido dentro de la acción Constitucional de la referencia al señor MIGUEL ANGEL SANABRIA LAGUADO a quien no le fue notificado de manera personal, se fija el presente Aviso hoy 12/10/2022 siendo las 08:00 a.m. en el Micrositio del Juzgado sección Avisos del Portal de la Rama Judicial. Dando Traslado del escrito de tutela y anexos al notificado por dos (2) días siguientes a la presente publicación, informándole que podrá comparecer al Despacho a través del correo Electrónico jcivmcu2@cendoj.ramajudicial.gov.co.

En el siguiente link obra el expediente electrónico de la acción de tutela notificada para que ejerza su derecho de contradicción. [54001400300220220083100](https://www.cendoj.gov.co/ver expediente/54001400300220220083100).

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN:

Se deja constancia que el presente Aviso, se desfija siendo las 06:00 p.m., del día 12/10/2022.

EDSON ALDEMAR RODRIGUEZ JAUREGUI
Escribiente